



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-02-21, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del día 26 de febrero del año 2021, reunidos en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en la Avenida Américas Número 24, Colonia Aguacatal, los **CC. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo; **LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **LIC. OCTAVIO ESCOBAR RODRÍGUEZ**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto; **LIC. ALFREDO ALARCÓN PALMEROS**, Titular del Órgano Interno de Control en el COBAEV, para llevar a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-02-21**, relativa a la Contratación del **servicio de mensajería para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, de conformidad con los Artículos 26 Fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que a continuación:

Como **PRIMER ACTO** se informa a los presentes que con fecha 22 del mes de febrero del año 2021 se giraron Oficio-Invitación para participar en la presente Licitación a las siguientes personas físicas y morales:

- **JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO/TRANSPORTES VIGNOLA**
- **SILVIA DEL SOCORRO MARTÍNEZ RIVAS/SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA REGIONAL Y NACIONAL**
- **FASTCARGA SOLUCIONES INTEGRALES EN MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA, S.A. DE C.V.**

Y mediante Oficios Números CBV.D.A./R.M./0202/21 y CBV.D.A./R.M./0203/21 de fecha 22 de febrero de 2021, se invitó al Consejo Empresarial Metropolitano de Xalapa, A.C. y Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



Como **SEGUNDO ACTO**, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa **FASTCARGA SOLUCIONES INTEGRALES EN MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA, S.A. DE C.V.**, no presenta propuesta alguna, no obstante habersele invitado a participar en la presente licitación. Asimismo se informa, que no se recibieron propuestas de los agremiados de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa; y Consejo Empresarial Metropolitano de Xalapa, A.C.

Continuando con el acto, se comunica a los concurrentes que los licitantes que presentaron sus propuestas en tiempo y forma son los siguientes:

- **JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO/TRANSPORTES VIGNOLA**
- **SILVIA DEL SOCORRO MARTÍNEZ RIVAS/SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA REGIONAL Y NACIONAL**

Acto continuo se procede a abrir los sobres que contienen las **propuestas técnicas** de los proveedores participantes para revisar que se encuentren debidamente firmadas por los licitantes y que cumplan con los requisitos estipulados en las bases de participación del presente procedimiento, por lo que una vez revisadas las propuestas ofrecidas se informa que cumple con lo anterior el licitante **JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO/TRANSPORTES VIGNOLA**.

Respecto a la licitante **SILVIA DEL SOCORRO MARTÍNEZ RIVAS/SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA REGIONAL Y NACIONAL**, se informa que se **descalifica su propuesta**, en apego a la Cláusula Sexta de las Bases de participación, debido a que no presenta lo siguiente:

- VII. Carta compromiso de que cuenta con la **totalidad de cobertura para prestar el servicio**, dentro y fuera del Estado de Veracruz, conforme lo requerido en el anexo técnico.

Acto continuo, se procede a la apertura del sobre de la **propuesta económica** del proveedor que cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases para revisar que se encuentre debidamente firmada por el licitante y que cumpla con los requisitos establecidos en las bases de participación, dando lectura a los precios ofertados por el licitante por las **6 Partidas** en concurso, conforme al cuadro comparativo que forma parte integral de la presente Acta, por lo que una vez revisada la propuesta se determina que el siguiente licitante cumple con los requisitos señalados en las bases de participación del presente procedimiento.

- **JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO/TRANSPORTES VIGNOLA**





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



Acto seguido se procede a rubricar por parte de los miembros de la Comisión de Licitación las propuestas técnicas y económicas de los participantes.

Asimismo, se hace del conocimiento que se realizará en apego al Artículo 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor, una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único y se realizará la revisión y análisis de la única propuesta presentada, misma que cumplió con los requisitos de las Bases de participación, a fin de emitir el Dictamen Técnico-Económico correspondiente, que estará respaldado por la evaluación técnica y económica y éste se **notificará dentro de los siguientes tres días** por escrito y con acuse de recibo, a través de correo certificado o cualquier medio electrónico, de acuerdo a las Bases de Licitación del presente procedimiento.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente Acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida ésta a las 12:00 horas, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen todos los participantes para debida constancia.

**LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ
GARNICA FERNÁNDEZ**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ
QUINTANAR**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

L.C. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS

**LIC. OCTAVIO ESCOBAR
RODRÍGUEZ**
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS

**LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ
CUACUA**
DIRECTORA DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LIC. ALFREDO ALARCÓN PALMEROS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL COBAEV

